



**CORRECCIÓN A LA MEMORIA JUSTIFICATIVA PARA LA CONTRATACIÓN
MEDIANTE UN PROCEDIMIENTO ABIERTO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO
Y ATENCIÓN TÉCNICA DE LAS APLICACIONES INFORMÁTICAS PARA LA
GESTIÓN DE AYUDAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN**

(Expediente nº 2025C000043)

Con fecha 12 de marzo de 2025 se ha formulado por el órgano de contratación la memoria justificativa y el inicio de la tramitación en el expediente reseñado en el título.

El artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, establece que *“las Administraciones públicas podrán, asimismo rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho, o aritméticos existentes en sus actos”*.

Advertido error aritmético debido al redondeo de cantidades en los cuadros presupuestarios incluidos en los apartados 3 y 5 de la memoria, estos quedarían según se refleja en las siguientes tablas, coincidiendo así con los datos incluidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

3.- PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN

Presupuesto total sin impuestos (€)	Impuestos indirectos (€)	Presupuesto total con impuestos (€)
4.759.907,63 €	999.580,61 €	5.759.488,24 €

5.- APLICACIÓN PRESUPUESTARIA Y DISTRIBUCIÓN DE ANUALIDADES A EFECTOS DE PAGO

Aplicación presupuestaria	Ejercicio	Importe con IVA
28.303.463B.227.06	2025	959.914,71 €
28.303.463B.227.06	2026	2.879.744,13 €
28.303.463B.227.06	2027	1.919.829,40 €
Total		5.759.488,24 €





La distribución por anualidades (entendiendo por “anualidades” los períodos a contar desde la fecha prevista de inicio, 8/08/2025) se muestra en la siguiente tabla:

	2025	2026	2027	TOTAL
1 anualidad	959.914,71€	1.919.829,41€		2.879.744,12€
2 anualidad		959.914,71€	1.919.829,41	2.879.744,12€
TOTAL	959.914,71€	2.879.744,12€	1.919.829,41	5.759.488,24€

El valor estimado del contrato asciende a la cantidad de 9.519.815,26 €.

En Madrid, a fecha de la firma electrónica

LA PRESIDENCIA DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN

Juan Cruz Cigudosa García

